

BOLETIN OFICIAL




MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

APTITUD PARA EL ASCENSO

Por reunir las condiciones que se determinan en el Decreto fecha 10 de febrero de 1940 ("B. O. del Estado" número 46), se declaran aptos para el ascenso al empleo inmediato, según disponen las Ordenes fechas 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), a los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Comandante don Mariano González Cutre-Villaverde.
Teniente don Antonio Epelde Hueto.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Teniente coronel don Tomás Herro Marzo.
Comandante don Tomás Moro Vitoria.

Teniente don Luis Pedro Juárez Redondo.

Teniente don José Moreno Macías.
Teniente don José Olalla Gómez.

Teniente don Fernando Morell Rubio.

Teniente don José María Oca Carcedo.

Teniente don Ricardo Sampayo Lósada.

Teniente don Tomás Cuevas Oga-zón.

Teniente don Antonio Gargallo Guerrero.

Teniente don Damián Tárrega Pérez.

Teniente don Antonio Martínez Guerrero.

Teniente don Mauro Martín Marrero.

Teniente don Alberto Beiztegui Puertas.

Teniente don Manuel Noval Fernández.

Teniente don Antonio Bravo Dupine.

Teniente don Antonio Naranjo Hernández.

Teniente don Rafael Martínez Caniego.

Teniente don Eusterio Duque Pozo.

CUERPO JURÍDICO DEL AIRE.

Teniente coronel Auditor don Rafael Díaz-Llanos Lecuona.

CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE.

Capitán Interventor don José Cano Hinojosa.

Capitán Interventor don Miguel Reguera Reguera.

Capitán Interventor don José Luis García Casas.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Teniente Médico don Arturo Pérez Moreiras.

Teniente Médico don Isaac Bedoya Llamas.

Teniente Médico don Angel Barriuso Sanz.

Teniente Médico don Manuel China Negrín.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE.

Comandante Farmacéutico don Luis García Lemus.

Comandante Farmacéutico don Juan Luis Plano López.

Capitán Farmacéutico don Alvaro Zugaza Bilbao.

Capitán Farmacéutico don Jaime del Campo Lawday.

Madrid, 3 de enero de 1945.

VIGON

CONCURSOS

Vacante la plaza de Jefe del Aeropuerto de Manises (Valencia), que ha de ser cubierta por concurso entre Tenientes coroneles de la Escala de Tierra del Arma de Aviación con título de Piloto y Observador, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamenta-

rio, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 2 de enero de 1945.

VIGON

Vacante en la Sección de Sanidad de este Ministerio una plaza de Capitán de Tropas del Cuerpo de Sanidad del Aire, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la Hoja de servicios y de hechos.

Madrid, 4 de enero de 1945.

VIGON

Vacantes en la Academia de Tropas de Aviación tres plazas de Capitán Profesor, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los de dicho empleo y los Tenientes del Arma de Tropas de Aviación que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 11 de enero de 1945.

VIGON

DESTINOS

Cesa en el destino de Jefe del Aeropuerto de Manises (Valencia) el

Teniente coronel de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Enrique Zaragoza de Viala, pasando destinado al Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares como Jefe de Sección.

Madrid, 2 de enero de 1945.

VIGON

ESCALAS

A petición del interesado, que ha acreditado la posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, causa baja en la Escala de Complemento del Arma de Aviación, Escala de Tierra, el Teniente don Pedro Allen de Martínez, y alta como Teniente Médico en la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad del Aire, conservando su antigüedad y quedando en situación de disponibilidad en la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 5 de enero de 1945.

VIGON

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Julia Alicia Prada López, al Teniente del Arma de Tropas de Aviación, Capitán provisional, don Manuel González Bouzán, que se encuentra destinado en el Regimiento de Automóviles.

Madrid, 11 de enero de 1945.

VIGON

PERIODOS BIENALES

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el primer período bienal de reenganche a las clases de tropa no especialistas cuyos nombres figuran a continuación, con el plus diario que en la referida

Orden se establece, a partir de 1 de noviembre de 1943, y hasta cuyo momento devengarán aquellos a quienes se les concede, las cantidades correspondientes a los pluses que existían con anterioridad a la referida Orden.

Aquellas clases a quienes por la presente Orden se les concede dicho primer período y que por la antigüedad que en el mismo se les señala lo tuviesen extinguido en el día de la fecha, deberán solicitar el siguiente con los requisitos y formalidades que se determinan en la Orden anteriormente citada para estas concesiones, y, caso contrario, serán licenciados si no se encuentran sujetos al servicio obligatorio por pertenecer a reemplazos movilizados por este Departamento:

Cabo primero Salvador Sánchez Cantalejo, del Regimiento de Automóviles, a partir de 1 de marzo de 1943.

Cabo Antonio Mateo Pérez, de la Tercera Bandera Independiente, con antigüedad de 1 de mayo de 1942. Confirmación.

Cabo Juan Juliá Ribot, del Regimiento Mixto núm. 3, con antigüedad de 1 de marzo de 1943. Confirmación y rectificación.

Cabo Aquilino Llorente Díez, de la Cuarta Legión de Tropas, a partir de 1 de agosto de 1943.

Cabo Benedicto Marín Alvarez, de la Cuarta Bandera Independiente, a partir de 1 de enero de 1944.

Cabo Miguel García Pimentel, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de abril de 1944.

Cabo Manuel Martín Martín, de la Cuarta Bandera Independiente, a partir de 1 de mayo de 1944.

Cabo José Zurro Rodríguez, de la Cuarta Bandera Independiente, a partir de 1 de agosto de 1944.

Soldado Jaime Colón Calafat, de la Segunda Bandera Independiente, a partir de 1 de marzo de 1942.

Soldado Juan Amengual Amengual, de la Segunda Bandera Independiente, a partir de 1 de junio de 1942.

Soldado Ramón Clemente Núñez, de la Compañía Mixta de Sanidad de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, a partir de 1 de julio de 1943.

Soldado Pedro Pérez Galván, de la Cuarta Bandera Independiente, a partir de 1 de agosto de 1943.

Soldado José Díaz Pérez, de la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, a partir de 1 de agosto de 1943.

Soldado Juan Rodríguez Jiménez,

en igual destino que el anterior, a partir de 1 de agosto de 1943.

Soldado Gabino Machín Reyes, de la Cuarta Bandera Independiente, a partir de 1 de febrero de 1944.

Soldado Desiderio Cardona Foz, de la Unidad de Armamento de la Re-

gión Aérea Pirenaica, a partir de 1 de febrero de 1944.

Soldado Roberto Fernández Jiménez, de la Cuarta Bandera Independiente, a partir de 1 de junio de 1944.

Madrid, 4 de enero de 1945.

VIGON

Disposiciones de otros Ministerios

Gobierno de la Nación

DECRETOS

MINISTERIO DE MARINA

En consideración a las circunstancias que concurren en el Ministro de la Gobernación don Blas Pérez González, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

SALVADOR MORENO FERNANDEZ

(Del "Boletín Oficial del Estado" núm. 6.)

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Ejército del Aire don Francisco Fernández Longoria, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

SALVADOR MORENO FERNANDEZ

(Del "Boletín Oficial del Estado" núm. 6.)

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIAS REGIMENTALES

Manuales de las Clases de Tropa

Con arreglo a los Programas de Instrucción aprobados por Orden de 15 de junio de 1942 (D. O. núm. 135).

Tomo II. Libro III.—Academia de Brigadas . . .	15 pesetas.
Tomo II. Libro II.—Academia de Sargentos . . .	17
Tomo II. Libro I.—Academia de Cabos primeros.	12
Tomo I. Libro II.—Academia de Cabos	15
Tomo I. Libro I.—Academia de Soldados . . .	15
Ordenanzas del Ejército. (Armonizadas con la Legislación vigente)	10

OBRA DE GRAN EXITO

Hablar bien y saber por qué se habla bien os lo resuelve de una manera clara y concreta la obra de **Miranda Podadera**

"CUESTIONES LOGICO-GRAMATICALES"

PRECIO: 10 PESETAS

CATALOGO GRATIS

LIBRERIA HERNANDO, S. A.

Arenal, 11 — MADRID — Apartado 8004

RESERVADO

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS
A MANO. GORRAS, CONDECORACIONES,
NESES, DESINGNOS & para el Ejército del Aire.
BANDERAS Y ESTANDARDES. Efectos Militares
en general.

BARCELONA-RAMBLA CENTRO, 37. TEL. 17.75

RESERVADO